



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Comercio y Control de las Empresas Concesionarias.

Unidad administrativa: Recursos Humanos, Patrimonio y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 10028/2018.

Procedimiento: Convocatoria 5 plazas de Policía Local.

CAMBIO DEL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO

La celebración del segundo ejercicio se traslada del CEIP LA CONCEPCIÓN al IES RAFAEL AROZARENA, por tanto SE CONVOCA a los aspirantes que superaron el PRIMER EJERCICIO a la celebración del SEGUNDO EJERCICIO (prueba psicotécnica) que tendrá lugar el **DIA 16 de JULIO de 2019, a las 09.00 horas**, en el **IES RAFAEL AROZARENA, en C/ JOSÉ LUIS PRIETO PÉREZ, S/N URBANIZACIÓN LERCARO LA OROTAVA.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE